**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD XOCHIMILCO**

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud**

**Licenciatura en Nutrición Humana**

**Título: Licenciado o Licenciada en Nutrición Humana.**

**PLAN DE ESTUDIOS**

1. **OBJETIVO GENERAL**

Formar profesionales creativos y críticos, capaces de realizar actividades científicas apoyados en principios éticos para enfrentar en el nivel individual y colectivo los problemas de alimentación y nutrición y su relación con la salud, con una perspectiva multidisciplinaria y utilizando enfoques y metodologías propias de las ciencias biológicas y sociales.

1. **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL**

1.1 PRIMER SUBNIVEL: TRONCO INTERDIVISIONAL

1. Objetivos:

Que el alumno desarrolle las características individuales necesarias para obtener una actitud crítica y una concepción creativa y de interdisciplinariedad de los fenómenos a través del manejo del método científico, que sirva como fundamento para su práctica profesional.

1. Trimestres: Uno (I).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

300000 Conocimiento y Sociedad OBL. 12 4 28 I

1. El proceso histórico de la ciencia y su filosofía.

2. La diferenciación de las ciencias.

3. Introducción al proceso de la investigación

científica.

1. Papel de la educación superior en la sociedad.

1.2 SEGUNDO SUBNIVEL: TRONCO DIVISIONAL.

1. Objetivo:

Que el alumno consolide las características individuales necesarias para obtener una actitud crítica y una concepción científica, creativa y de interdisciplinariedad, mediante la identificación y estudio de problemas relacionados con los procesos biológicos fundamentales que rigen las interrelaciones de los seres vivos y su medio ambiente, enfatizando el proceso salud-enfermedad enmarcado dentro del contexto social vigente. Introducir alalumno a la metodología seguida en las Ciencias Biológicas.

1. Trimestres: Dos (II y III).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

3300002 Procesos Celulares Fundamentales OBL. 15 12 42 II 300000

3300003 Energía y Consumo de Substancias Fundamentales OBL. 15 12 42 III 3300002

 **\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DE ESTE NIVEL 112**

**2. SEGUNDO NIVEL: TRONCO BÁSICO PROFESIONAL**

1. Objetivos:

Formar profesionales de la nutrición con un enfoque en salud pública que dé respuesta a los problemas de alimentación y nutrición y su relación con la salud. Este profesional será capaz de realizar actividades de evaluación, diagnóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación en el campo de la nutrición humana a nivel individual y colectivo en todas las etapas de la vida con énfasis en el primer nivel de atención a la salud.

1. Trimestres: Nueve (IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII).
2. En cada uno de los módulos del Tronco Básico Profesional el alumno realizará una investigación en torno a un problema concreto del campo de la nutrición.

2.1 PRIMER SUBNIVEL: PROCESOS DE ALIMENTACIÓN-NUTRICIÓN.

1. Objetivo:

Introducir al alumno a los campos de las ciencias biomédicas básicas y de las ciencias sociales aplicadas a la salud, así como proporcionarles herramientas propias de estos enfoques, necesarias para la comprensión integral de los fenómenos y procesos relacionados con la alimentación y la nutrición.

1. Trimestres: Dos (IV y V).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

3350017 Alimentación del Individuo Sano OBL. 17 8 42 IV ó V 3300003

Unidades temáticas:

1. Panorama de la nutriología en México.
2. Los alimentos en la dieta del ser humano.
3. Procesos bioquímicos de la nutrición.
4. Alimentación del individuo sano.
5. Estructura y funcionamiento del cuerpo humano
en relación con la alimentación.
6. Composición y estructura de los alimentos.

3350018 Evaluación del Estado de Nutrición de los OBL. 13 10 36 IV ó V 3300003
 Grupos Humanos

Unidades temáticas:

1. Situación alimentaria y nutricional de la población
mexicana.
2. Determinantes de la problemática alimentaria y
nutricional.
3. Evaluación del estado de nutrición de grupos

humanos.

1. Análisis de datos sobre alimentación y nutrición de
grupos humanos.
2. Sistemas de vigilancia alimentaria y nutricional.

 \_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE SUBNIVEL 78**

2.2 SEGUNDO SUBNIVEL: NUTRICIÓN Y SALUD EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA.

1. Objetivo:

Proporcionar al alumno las herramientas teórico-metodológicas necesarias para comprender y abordar de manera integral los procesos relacionados con la alimentación, la nutrición y la salud en las diferentes etapas del ciclo de vida.

1. Trimestres: Cinco (VI, VII, VIII, IX, X).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE. OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

3350019 Nutrición, Género y Salud Reproductiva OBL. 15 10 40 VI 3350017 y 3350018
Unidades temáticas:

1. Indicadores epidemiológicos, género y
educación nutricia en el área de la salud
reproductiva.
2. La nutrición en las diferentes etapas de la
vida reproductiva.
3. La nutrición de la mujer durante el embarazo.
4. La nutrición de la mujer durante la etapa de
lactancia.

3350020 Nutrición en las Etapas Tempranas de la Vida OBL. 15 8 38 VII 3350019
Unidades temáticas:

1. Las condiciones de nutrición y de salud de la
población menor de cinco años en México.
2. La nutrición en la etapa neonatal.
3. La nutrición en el primer semestre de la vida.
4. La nutrición entre los 6 y los 24 meses de edad.
5. La nutrición en el grupo de 2 a 5 años.

3350021 Nutrición, Crecimiento y Desarrollo en la Etapa OBL. 18 5 41 VIII 3350020
 Escolar y Adolescente

Unidades temáticas:

1. Panorama de nutrición e indicadores
epidemiológicos de la población escolar
y adolescente.
2. Fisiología del crecimiento y desarrollo en
la edad escolar y adolescente.
3. Evaluación del estado de nutrición de
escolares y adolescentes.
4. Factores que afectan la nutrición en la
población escolar y adolescente.
5. La importancia de la nutrición en la
población escolar y adolescente.
6. Problemas nutricionales comunes en la
población escolar y adolescente.

3350022 Nutrición y Salud de la Población Adulta OBL. 19 7 45 IX 3350021

Unidades temáticas:

1. Contexto social y económico de la nutrición
y su relación con la salud de la población adulta.
2. El trabajo como determinante del estado de
nutrición y salud de la población adulta.
3. Condiciones de nutrición y salud a nivel individual.
4. Condiciones de nutrición y salud a nivel colectivo.

3350023 Nutrición de la Población Mayor de Sesenta Años OBL. 16 7 39 X 3350022

 Unidades temáticas:

1. Transición demográfica y proceso de
envejecimiento de la población.
2. Teoría y Biología del envejecimiento.
3. Importancia de la alimentación en las personas
mayores de sesenta años.
4. Nutrición, composición corporal y salud en las
personas mayores de sesenta años.
5. Nutrición, promoción de la salud y envejecimiento

activo.

 \_\_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE SUBNIVEL 203**

2.3 TERCER SUBNIVEL: CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA NUTRICIÓN.

1. Objetivos:

Facilitar el acercamiento del alumno a campos particulares del ejercicio profesional, procurando la integración de contenidos teóricos y metodológicos abordados en los Subniveles previos del Tronco Básico Profesional.

El alumno deberá cubrir 80 créditos en este Subnivel.

1. Trimestres: Dos (XI y XII).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

3350024 Políticas Alimentarias y Programas de OPT. 15 10 40 XI ó XII3350023
 Alimentación y Nutrición

Unidades temáticas:

1. Contexto histórico de las políticas alimentarias
y de los programas de alimentación y nutrición.
2. Diseño y evaluación de programas de alimentación
y nutrición.
3. Diversos enfoques en el desarrollo de las
políticas y programas de alimentación y nutrición.

3350025 Manejo Nutricio Integral OPT. 13 14 40 XI ó XII 3350023

Unidades temáticas:

1. El Binomio Desnutrición – Enfermedad.
2. El papel del nutriólogo dentro del equipo
de apoyo nutricio.
3. Evaluación del estado de nutrición y
cálculo de requerimientos del individuo enfermo.
4. Apoyo nutricio metabólico especializado.
5. Fundamentos de bioética en el apoyo nutricio
especializado.

3350026 Control Sanitario y Servicios de Alimentos OPT. 14 12 40 XI ó XII 3350023

Unidades temáticas:

1. Características de los servicios de alimentos
y aspectos legales.
2. Higiene y toxicología de los alimentos.
3. Control de calidad de los alimentos.
4. Procesos en los servicios de alimentación.
5. Principios aplicables para la conservación de
alimentos.

 \_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS A CURSAR EN ESTE SUBNIVEL 80**

**TOTAL DE CRÉDITOS EN EL SEGUNDO NIVEL: 361**

**III. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL 112

SEGUNDO NIVEL: TRONCO BÁSICO PROFESIONAL

PRIMER SUBNIVEL: PROCESO DE ALIMENTACIÓN-NUTRICIÓN 78

SEGUNDO SUBNIVEL: NUTRICIÓN Y SALUD EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA 203

TERCER SUBNIVEL: CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA NUTRICIÓN 80

 \_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 473**

**IV. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE**

**TRIMESTRE MÍNIMO NORMAL MÁXIMO**

I 28 28 28

II 42 42 42

III 42 42 42

IV 42 42 42

V 36 36 36

VI 40 40 40

VII 38 38 38

VIII 41 41 41

IX 45 45 45

X 39 39 39

XI 40 40 40

XII40 40 40

**V. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. Haber cubierto un total de 473 créditos.
2. Cumplir con el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura de la UAM y demás lineamientos aprobados por los órganos colegiados correspondientes.
3. Presentar constancia de lectura y comprensión técnica del idioma inglés, expedida o avalada por el Taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.[[1]](#footnote-1)

**VI. DURACIÓN PREVISTA PARA LA LICENCIATURA**

La duración prevista para cursar la licenciatura será de 12 trimestres.

1. Conforme al acuerdo No. 184.6 del Colegio Académico, este requisito será exigible a partir de la generación que ingresa en el trimestre de 98 – Otoño. [↑](#footnote-ref-1)